

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI ☐ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI ☐ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☒ URBANO

☐ RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 165 DE 12/02/2020

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)

F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 25.652

G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva

TOTAL

de la obra destinada a

VIVIENDA

TOTAL O PARCIAL

ubicada en calle/avenida/camino

Lote N° 26 manzana L localidad o loteo

sector URBANO (urbano o rural)

N°

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que

forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

DFL- 2

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización
- 4.- Individualización del Propietario
- | | | | |
|---|-----|----------|-----------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | | R.U.T. | |
| FANNY MACARENA QUISPE GUTIERREZ | | | |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO | | R.U.T. | |
| | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) | | R.U.T. | |
| | | | |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE | | R.U.T. | |
| LUIS CAMPUSANO MARIN | | | |
| NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) | RUT | REGISTRO | CATEGORIA |
| | | | |

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARKO ARANCIBIA ZAMBRANO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARKO ARANCIBIA ZAMBRANO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	
PERMISO DE EDIFICACION	17390	18-dic-2015	50,49	
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°		FECHA		
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)				
RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☒	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			50,49 m2	VIVIENDA

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
☒	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
☒	Libro de Obras
☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
☒	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de construcción N° 17390 de fecha 18.12.2015, mediante el cual se aprueba realizar una Demolicion y Obra Nueva de 50,49 m2, destinados a Vivienda en un piso.

- La Demolicion de 7,38 m2 consistente en:
Eliminación de caseta sanitaria
- La Obra Nueva de 50,49 m2 está compuesta por:
Primer Piso: Estar - comedor, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3, cocina, baño.
Antejardin que cuenta con calzo de estacionamiento.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 50,49 m2 destinados a Vivienda en un piso, en una propiedad que cuenta con 170,00 m2 total de predio.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Presenta Certificado de Instalaciones de agua Potable y de Alcantarillado N°051 de fecha 03/02/2020.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N°2064561 de fecha 02.09.19.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Gas Interior TC6 Folio N°2128214 de fecha 23.12.19 y Certificado de Aprobacion de estas Instalaciones N° 1414003 del 05/12/2019
- Presenta Libro de Obras.
- Presenta Carta de Cambio de Profesional SERVIU
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el profesional Sr. Marko Arancibia Marin.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. el arquitecto Luis Campusano Marin
- Canceló derechos municipales en boletín N° 5756997 de fecha 12/02/2020.

Kardex 23.602

HUGO ALFONSO LY ALBA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

HALA/JCM/cfv.